



Córdoba, 17 de junio de 2009

VISTO

La nota de los docentes de la cátedra de Psicología de las Masas y Medios de Comunicación: la Prof. Titular, Mgter. Cristina Petit, la Prof. Adjunta, Lic. Ana Cilimbini, y los Prof. Asistentes, el Lic. Enrique Viradó y la Lic. Judith Yurman de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicitan la radicación del “Observatorio de Jóvenes, Medios de Comunicación y TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación Social)” en el ámbito del Centro de Investigaciones de la Facultad de Psicología;

Y CONSIDERANDO

Que el mismo está asociado al “Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios” dirigido por la Dra. Florencia Saintout, de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Que el Observatorio se encuentra vinculado con proyectos afines que cuentan con aval y subsidio de la SECYT-UNC.

Que el Observatorio surge de la necesidad de crear conocimientos acerca de los jóvenes contemporáneos, con el objetivo de generar políticas acordes a las demandas de este sector y de la sociedad en general.

Que el Observatorio se propone como un espacio clave para articular instituciones y proyectos que hagan visibles las múltiples estrategias y formas instituidas por las que la sociedad refiere y concibe a los jóvenes.

Que el Observatorio persigue como objetivo monitorear los modos en que los medios masivos de comunicación refieren a los jóvenes contemporáneos y difundir información al respecto.

Que el Observatorio también se propone generar conocimiento sobre las relaciones intrínsecas entre los jóvenes, las instituciones y los medios de comunicación. Apuntando, especialmente, a las prácticas culturales de los jóvenes en torno a los medios y a las tecnologías de información y comunicación.

Que por Res. 105/08 el Centro de Investigaciones de la Facultad de Psicología (CIPsi) tiene como objetivos apoyar la formación de investigadores en Psicología, promover y difundir la actividad científica, articular sus actividades con las de docencia de grado y post-grado y de extensión desarrolladas en la Facultad de Psicología, e impulsar la interdisciplinariedad con el objeto de enriquecer la actividad científica. Y para ello, apoya activamente la radicación de proyectos y de grupos de investigación.

Mgter. JUAN CARLOS GODOY
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA-UNC.



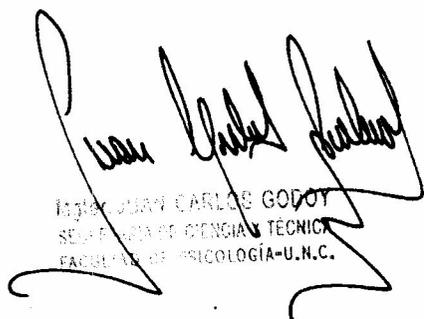
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Psicología

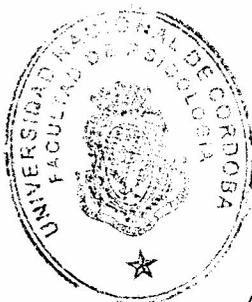


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la radicación del “Observatorio de Jóvenes, Medios de Comunicación y TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación Social)” en el ámbito del Centro de Investigaciones de la Facultad de Psicología.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese a las partes interesadas, y archívese


INGENIERO CARLOS GODOY
SECRETARÍA DE CIENCIAS TÉCNICAS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA-U.N.C.




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESOLUCIÓN N° 750/09